

RESUMEN DE INCENTIVOS DE LA SUBVENCIÓN CENTRO DE LONGMONT

La Autoridad de Desarrollo del Centro de Longmont (LDDA) ofrece a los dueños de negocios y propiedades varios programas para apoyar la mejora de los edificios históricos en nuestro Distrito del Centro de Longmont. Los programas existentes se basan en los fondos actuales disponibles.

Antes de comenzar estos programas, los solicitantes deben reunirse con el personal de LDDA y enviar las solicitudes completas para una revisión completa. También se puede solicitar a los solicitantes que se reúnan con la Junta Directiva para recibir la aprobación final de las solicitudes de subvención. Los solicitantes de subvenciones deben demostrar cómo su mejora es compatible con el Plan Maestro de Desarrollo del Centro de Longmont.

Todas las subvenciones son reembolsos con fondos dispersos después de que el proyecto se completa y es inspeccionado por la LDDA. Los solicitantes deben recibir la aprobación de la LDDA ANTES de comenzar un proyecto. Si un proyecto se inicia o finaliza antes de la aprobación de la subvención, la solicitud de subvención se pierde y no es elegible para recibir financiación.

Beca de Fachada (DIP)

Esta subvención reembolsa a los solicitantes de proyectos para renovar la fachada de un edificio. La subvención máxima es del 25% de los costos totales elegibles de la fachada del proyecto (que no exceda los \$10,000). Los fondos pueden usarse para proyectos de restauración/renovación de fachadas que realcen el exterior del edificio. Los solicitantes que inviertan en proyectos que incluyan usos de restaurantes, bebidas artesanales o entretenimiento pueden solicitar una exención del límite siempre que la solicitud de subvención no supere el 25% de los costos elegibles con un límite de \$50,000.

Beca Residencial

Esta subvención reembolsa a los solicitantes por proyectos relacionados con renovaciones de fachadas y códigos internos (solo el piso superior) de viviendas residenciales de uso mixto. La subvención máxima es del 25 % de los costes subvencionables totales con varios toques en función del tipo de vivienda. El límite máximo puede levantarse para proyectos que cumplan con la visión del centro de la LDDA.

Subsidio de conversión minorista

Esta subvención reembolsa a los comercios minoristas por convertir y mejorar propiedades que antes no eran minoristas en la LDDA para fomentar el desarrollo minorista adicional. Se prefieren los negocios minoristas, artesanales y de espacios culinarios que generan un tráfico peatonal significativo. La subvención máxima es del 25 % del costo total elegible del proyecto (que no exceda los \$22,500), de la LDDA y la Asociación de Desarrollo Económico de Longmont (LEDP) para mejoras calificadas para los solicitantes calificados. El monto total de la subvención combinada no puede exceder el 50 % del costo total del proyecto.

Subvención de signo

Esta subvención reembolsa a los solicitantes de proyectos de letreros permanentes para edificios y propiedades del centro. Los letreros deben seguir los Estándares de Diseño de Letreros del Centro y el Código de Letreros de la Ciudad de Longmont. La subvención máxima es del 25 % del total de los costos elegibles de letreros (que no exceda los \$3500). El límite de \$3,500 puede eliminarse para letreros tipo marquesina asociados con teatros, cines o instalaciones de artes escénicas, sujeto a la aprobación de la Junta de LDDA.

Subsidio de Financiamiento de Incremento de Impuestos (TIF)

La subvención TIF ayuda a facilitar proyectos de reurbanización de catalizadores a mayor escala en el área del centro mediante el uso de inversiones de incremento de impuestos. Las solicitudes son evaluadas por la Junta de LDDA utilizando un sistema de puntuación de evaluación. La financiación de las mejoras elegibles se basará en la puntuación de un proyecto y los fondos disponibles, lo que permite hasta el 50 % del TIF generado por el proyecto. Los fondos están disponibles para dueños de propiedades y negocios a través de este programa para fachadas de edificios elegibles y mejoras públicas.

Información de contacto de LDDA

Directora Ejecutiva, Kimberlee McKee
(303) 651-8483, kimberlee.mckee@longmontcolorado.gov

Del Rae Heiser, especialista del centro
(303) 651-8586, delrae.heiser@longmontcolorado.gov

Para obtener detalles y solicitudes, visite nuestro sitio web en www.downtownlongmont.com y haga clic en Programas de trabajo/incentivos. También puede pasar por nuestra oficina, de lunes a viernes, de 9 am a 5 pm (4 pm los viernes) para recoger una solicitud.